MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 492

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL "LLAMADO MOPC N.° 85/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 REGIÓN ORIENTAL", CON I.D. N° 401.921.

Asunción, 16 de marzo de 2022

VISTO: La nota U.O.C. N.º 642/2022, presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), dependiente de la Jefatura de Gabinete Ministerial, en la que solicita se dicte Resolución Ministerial en el marco del "LLAMADO MOPC N.° 85/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 REGIÓN ORIENTAL", con I.D. N.° 401.921, y;

CONSIDERANDO: Que la evaluación de las ofertas fue realizada en cumplimiento de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9 y de acuerdo con los procedimientos de Selección Basada en Calidad Y Costo (SBCC), en un formato Propuesta Técnica Simplificada (PTS) según se describe en el PBC bajo el PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y CONSERVACION DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES – Contratos de Préstamo 4915/OC-PR y 4916/KI-PR.

Que en fecha 08 de noviembre de 2021, se llevó a cabo el acto de recepción de sobres y apertura de propuestas técnicas del llamado que nos ocupa.

Que en fecha 20 de enero de 2022 se ha procedido a la apertura del sobre de precios del presente proceso licitatorio.

Que como resultado de la evaluación, el Comité de Evaluación de Ofertas conformado para el presente proceso por Resolución N.° 2404, de fecha 11 de noviembre de 2021, emitió Dictamen de Evaluación en fecha 15 de febrero de 2022, en virtud del cual se recomienda la Adjudicación del presente proceso de contratación.

Que el Ente Financiador ha otorgado la correspondiente No Objeción al Dictamen de Adjudicación en fecha 09 de marzo de 2022 a través de la Nota CPR/C/2022/404.

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 492

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL "LLAMADO MOPC N.° 85/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 REGIÓN ORIENTAL", CON I.D. N° 401.921.

Que el Artículo 28° de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" reza: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que el Artículo 4º de la Ley N.º 167/1993 "QUE APRUEBA CON MODIFICACIONES EL DECRETO LEY Nº 5 DE FECHA 27 DE MARZO DE 1991, QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Artículo 1°.- Adjudicar el "LLAMADO MOPC N.° 85/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 REGIÓN ORIENTAL", con I.D. N.° 401.921, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	MONTO TOTAL (I.V.A. INCLUIDO)
CONSORCIO FUTURE ATP SERVICIOS DE ENGENHARIA CONSULTIVA LTDA. (FUTURE ATP SERVICIOS DE ENGENHARIA CONSULTIVA LTDA INNOVACIÓN Y EXCELENCIA S.A. (INEXSA) HAGAPLAN ENGHENARIA E SERVICOS LTDA.	Guaraníes dieciséis mil doscientos sesenta y siete millones ciento treinta mil doscientos noventa (Gs. 16.267.130.290) + Dólares Americanos Quinientos Diecisiete Mil Veinte Siete con Treinta y Nueve Centavos (US$. 517.027,39)

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 492

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL "LLAMADO MOPC N.° 85/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 REGIÓN ORIENTAL", CON I.D. N° 401.921.

Artículo 2°.- La erogación dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

Artículo 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

ARNOLDO WIENS DURKSEN
A021159
Ministro

AWD/omm

M.O.P.C.